



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de julio de 2012  
Español  
Original: español e inglés

---

### **Nota verbal de fecha 2 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de remitir la nota conceptual que guiará el Debate Abierto del Consejo de Seguridad: “Consolidación de la paz después de los conflictos: Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz” que se llevará a cabo el 12 de julio de 2012, con motivo de la presentación del Informe Anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC) sobre su quinto período de sesiones (A/66/675-S/2012/70). Este debate será presidido por la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, S.E. Sra. María Angela Holguín.

Desde su creación, como un mecanismo para atender las necesidades especiales de los países que salen de situaciones de conflicto, la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC) se ha comprometido con el logro de la paz duradera y el desarrollo. Basada en el principio de titularidad nacional, la Comisión promete ser un actor importante en la integración de las estrategias de consolidación de la paz, desarrollo y reconstrucción para reducir el riesgo de que resurja el conflicto.

Este evento ofrecerá una oportunidad para evaluar los avances y desafíos e identificar su potencial en la ejecución de las tres funciones básicas de la PBC: el acompañamiento, promoción y apoyo políticos; la movilización de recursos y el fomento de la coherencia. El debate busca también continuar el diálogo sobre las acciones que se requieren para fortalecer la eficacia y el impacto de la PBC en el terreno y, para obtener el máximo beneficio de su labor en la construcción de una paz sostenible.

Mucho agradeceré que esta nota y su anexo sean circulados como documento del Consejo de Seguridad.



**Anexo de la nota verbal de fecha 2 de julio de 2012  
dirigida al Secretario General por la Misión  
Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas**

**Consolidación de la paz después del conflicto: informe  
de la Comisión de Consolidación de la Paz**

**Documento conceptual**

El 12 de julio de 2012 Colombia propone convocar a un debate abierto del Consejo de Seguridad para examinar el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC) en su quinto período de sesiones<sup>1</sup>. El debate es convocado de conformidad con las resoluciones 1645 (2005) y 1646 (2005).

El informe de la PBC contiene una relación detallada de las actividades realizadas por la Comisión en el transcurso de su quinto período de sesiones. Estas actividades se constituyen en una combinación de discusiones políticas y temáticas sobre la consolidación de la paz y los mandatos de la PBC, así como las actividades relacionadas con la participación de cada uno de los seis países que hacen parte de la agenda de la Comisión. El informe también contiene una sección de conformidad con la resolución 1947 (2010) del Consejo, relacionada con la implementación de las recomendaciones relevantes del Informe presentado por los cofacilitadores sobre el Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz<sup>2</sup> (Examen del 2010).

**Contexto**

Establecido como un órgano asesor intergubernamental radicado en la Sede de las Naciones Unidas, la PBC originalmente tenía un mandato<sup>3</sup> para: a) Reunir a todos los actores relevantes para planificar recursos, b) asesorar y proponer estrategias integradas para la recuperación y consolidación de la paz después de los conflictos; c) centrar la atención en los esfuerzos necesarios para la reconstrucción y creación de instituciones encaminadas a la recuperación después de un conflicto; d) apoyar el desarrollo de estrategias integrales a fin de sentar las bases para el desarrollo sostenible, e) formular recomendaciones y proporcionar información para mejorar la coordinación de todos los actores relevantes dentro y fuera las Naciones Unidas; f) fomentar el desarrollo de buenas prácticas; g) ayudar a asegurar una financiación previsible, y h) prorrogar el período de atención que presta la comunidad internacional a la recuperación después de un conflicto.

Desde su establecimiento, en los últimos seis años, la PBC ha adquirido experiencia involucrando en su agenda a países que se encuentran en diferentes etapas de su proceso de consolidación de la paz, enfrentando diferentes desafíos, y haciendo hincapié en las diferentes prioridades. Esta experiencia se ha centrado más en las actividades de la Comisión en torno a tres funciones principales, a saber: a) el acompañamiento, promoción y apoyo políticos, b) la movilización de recursos, y c) el fomento de la coherencia.

---

<sup>1</sup> A/66/675-S/2012/70.

<sup>2</sup> A/64/868-S/2010/393.

<sup>3</sup> Párrafo 2 de la resolución 60/180 de la Asamblea General y de la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad.

La necesidad de organizar el trabajo de la PBC en torno a estas tres funciones en los países de la agenda, se evidenció en los resultados del Examen del 2010. Adicionalmente, el Examen recomienda que, en la realización de estas funciones, la PBC debería demostrar el progreso en tres áreas principales: a) su impacto en el terreno, b) su desempeño en la Sede, y c) las relaciones con actores clave, incluyendo los órganos principales, entidades operativas de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.

### **El valor agregado y las limitaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz**

Basándose en la experiencia práctica del trabajo desarrollado de manera específica en los países de la PBC y el análisis presentado en el Examen del 2010, se encuentra la necesidad de una mejor comprensión de la naturaleza y el alcance del papel de la Comisión. Cumplir con ese rol implica que se identifique el potencial valor agregado de la PBC, así como el reconocimiento de sus limitaciones.

En cuanto al **valor agregado**, hay un creciente reconocimiento en torno a que la PBC representa una plataforma política potencialmente viable para: a) una priorización inclusiva de las necesidades nacionales, b) la alineación de los actores operativos en apoyo a la identificación de dichas prioridades, c) la promoción y la movilización del apoyo internacional (financiero, técnico y político) para las prioridades de la consolidación de la paz, y d) la atención sostenida y centrada en las prioridades de la consolidación de la paz para mitigar los factores de riesgo.

También está claro por ahora que las **limitaciones** de la PBC se derivan de su propia naturaleza de organismo no-operacional y asesor con sede en Nueva York, lo que incluye: a) el trabajo a través de agentes operacionales en el campo con mandatos de diferentes fuentes legislativas b) la no existencia de resultados cuantificables del proceso de consolidación de la paz, y c) la dificultad para evaluar la credibilidad de los procesos de consolidación de la paz dentro de un marco de tiempo limitado.

Por lo tanto, el éxito futuro de la PBC dependerá fundamentalmente de su capacidad para aprovechar la composición única de sus miembros, para ofrecer un marco político internacional en el que los actores nacionales puedan llevar a un proceso de consolidación de la paz, para fomentar la coherencia y obtener el apoyo permanente por parte de los actores y socios operativos. Con este fin, la PBC tiene que seguir desarrollando su enfoque sustantivo, al igual que los instrumentos y las estructuras organizativas con el fin de reducir la brecha entre su potencial valor agregado y sus limitaciones.

### **Propósito del debate del Consejo de Seguridad**

Hasta la fecha y de conformidad con el párrafo 12 de las resoluciones fundadoras<sup>4</sup> de la PBC, el Consejo ha referido cinco de los seis países que conforman la PBC que actualmente están incluidos en su agenda: Burundi, República Centroafricana, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona. Estos países se encuentran en distintas etapas de sus procesos de consolidación de la paz y el Consejo ha puesto sus esfuerzos en asegurar que el compromiso de la PBC en estos

---

<sup>4</sup> A/RES/60/180-S/RES/1645 (2005).

países tenga como resultado beneficios tangibles para sus poblaciones. Por lo tanto, este debate ofrece una oportunidad para que el Consejo:

a) Presente un balance de los progresos realizados y de los desafíos que enfrenta la PBC en la realización de sus tres funciones principales (acompañamiento político, promoción y apoyo, movilización de recursos y fomento de la coherencia), basándose en la experiencias de los países.

b) Con base en las opiniones de actores operacionales diferentes a las Naciones Unidas (Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo) dilucidar las áreas específicas que requieren de una estrecha colaboración con la PBC en los países en su agenda.

c) Compartir propuestas concretas destinadas a facilitar los esfuerzos de la PBC para mejorar su impacto en el terreno, fortalecer su desempeño en la Sede, y mejorar sus relaciones con actores clave incluidos los órganos principales de las Naciones Unidas, los organismos operativos y las instituciones financieras internacionales.

En este sentido, los Estados miembros y los participantes invitados están invitados a estructurar sus comentarios con el fin de responder a las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo puede la PBC encontrar su potencial valor agregado en un terreno en el que los actores operacionales de los países en su agenda son numerosos y están fragmentados?

b) ¿Qué herramientas políticas y estructurales debe tener la PBC para desarrollar sus tres funciones principales de modo que tenga un impacto tangible en el terreno?

c) ¿Qué pueden ofrecer individual y colectivamente los Estados Miembros para empoderar a la PBC como un instrumento viable para un programa de consolidación de la paz más coherente y eficaz?

No se espera adoptar ningún documento como resultado del debate. Sin embargo, el Consejo y la PBC están invitados a continuar la discusión a partir de las ideas y propuestas concretas formuladas durante el debate.